

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos a las pruebas, haciendo público que, dicha lista se encuentra expuesta en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, Madrid.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 24 de septiembre, a las dieciséis horas, en la Escuela Superior de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 27 de julio de 1988.-El Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO I

Excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Zabala Alarcía, Vicente	14.242.015	4
Alvarez Candeira, César	35.548.949	2
Azogra Iglesias, Isabel	16.529.414	1
Barba Queiruga, José Ramón	33.230.459	2
Calvo García, Juan Miguel	16.518.740	2
Candela Liopis, José Enrique	21.634.383	2
Dichas Gómez, María Angeles	6.967.873	2
Dominguez Alberdi, Eulogio	31.197.196	2
Dorronzoro Sánchez, José	31.195.247	2
Enrech Larrea, Joaquín M.	4.086.589	4
García García, Encarnación M.	45.060.794	4
García Ortega, Cesáreo	74.618.552	2
García Rosado Domingo, Juan L.	22.496.247	2
Guerri Jiménez, Vicente	22.529.668	2
Larriba González, O. Ana R.	10.043.083	2
Linares Stolle, Rosa	76.329.027	2
Llopis Candela, Angel Lidano	21.634.382	2
Majal Boils, Araceli	20.395.647	4
Matute Cruz, Petra	42.922.166	2-4-6
Mengibar Torres, Gabriel	8.759.112	2
Otermín Fagoaga, Luis	72.659.756	4
Páez Moreno, Carmen	31.603.329	2
Puyol Piñucia, Fernando	50.402.955	4
Sextmilo Baeza, José Joaquín	15.809.146	4
Vandez Horstadt, Román Eduardo	21.384.117	2
Villasagra Ferrer, José Ramón	17.146.068	4
Villaverde Gutiérrez, María Luz	24.288.520	4

Causas de exclusión:

1. Falta firma en la instancia.
2. Falta el documento nacional de identidad.
3. Instancia incompleta.
4. Instancia cursada fuera de plazo.
5. Instancia no ajustada al modelo.
6. No satisfechos derechos de examen.
7. Falta de titulación.

UNIVERSIDADES

19979 RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11

de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1988).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa, 12 de mayo de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

ANEXO I

Profesores titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 62 (dos plazas). «Obstetricia y Ginecología»

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Usandizaga Beguiristain, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Gonzalo Sánchez del Cura, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga; don Severino Pellit Padín, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro de la Fuente Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Ordás Santo Tomás, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don José Ramón de Miguel Sesmero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria; don Vicente Zaragoza Orts, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Area de conocimiento: 65 (dos plazas). «Pediatría»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Delgado Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan Antonio Tovar Larrucea, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Hernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares; don Antonio Muñoz Hoyos, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Antonio Sarriá Chueca, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Ardura Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Juan Rodríguez Soriano, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Peña Guitián, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Maldonado Lozano, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Pedro Herrera Andujar, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 101. «Didáctica y Organización Escolar»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Moreno García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Castaño Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña Teresa Franco Royo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don José Luis Bernal Agudo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña Carmen Martínez Mora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Oscar Alberto Sáenz Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Granada.

Secretaria: Doña Gloria Díaz Armentia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Antonio Romero Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Consuelo Taura Reverter, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Area de conocimiento: 105, 106, 107, 108 y 109 «Economía Financiera y Contabilidad»

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Larrea Mericachevarria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Luis Aguirrez Echevarria, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María Angeles Goxens Orensanz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Santaines Cires, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Gómez Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Pirla García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Cristina Elechiguerra Arrizabalaga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pedro Alegre Escolano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Félix Díez Miño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don José Rodríguez Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

19980 RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Catedrático de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 14 de enero de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 14 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa, 27 de mayo de 1988.—El Rector, Emilio Barbera Guillem.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 1. «Química Inorgánica»

Comisión titular:

Presidente: Don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Morales Palomino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Miguel Angel Alario y Franco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Joaquín Sales Cabré, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio García Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco González Miñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Miguel Angel Banares Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José María Trillo Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don José Ramón Massaguer Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Agustín Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: 3. «Historia Antigua»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Santos Yanguas, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Fermín Requena Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Francisco Rodríguez Neila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; don Luis Agustín García Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares; don Manuel Abilio Rabanal Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Sayas Abengoechea, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don José Manuel Roldán Hervás, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio González Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Ramón Teja Casuco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria; don Arcadio del Castillo Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

19981 RESOLUCION de 8 de julio de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos, se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º 6.º, del Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase del concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1883/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo.